

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN,

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las 9:00 horas del día 2 de septiembre de 2009, se reunieron en la Sala 3 de la Escuela de Artes, los C.C., MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ ROMERO, PABLO JESÚS GONZÁLEZ REYES, SARA CORTÉS BARGALLÓ, ISAÍ PACHECO RUIZ, CUAUHTEMOC LÓPEZ GUZMÁN Y ANA MARGARITA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en atención a la convocatoria girada por el DR. FELIPE CUAMEA VELÁZQUEZ, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

1.- Que con fecha 27 de mayo de 2009, nos fue turnada por el Consejo Universitario la propuesta para nombrar **Profesor Emérito** a la **M.C. María Guadalupe García y Lepe**, presentada por el Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas. La Comisión Permanente de Honor y Justicia formula las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1.- Que en virtud de haber analizado el documento que proponen los integrantes del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, donde describen la trayectoria de la **M.C. María Guadalupe García y Lepe**, señalamos que en apego irrestricto al Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, y con fundamento en el artículo 6 del citado documento, la candidata cumple con el perfil y los méritos para el otorgamiento de la distinción propuesta.

2.- Por toda una vida académica dedicada en forma entusiasta y entregada a la formación de alumnos en las ciencias del mar,

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

- 3.- Por su destacada trayectoria profesional, manifiesta a través de múltiples y diversos reconocimientos académicos y profesionales en su disciplina,
- 4.- Por su reconocido liderazgo académico y alta capacidad en la investigación, así como por su visión en la creación de programas de posgrado y fundadora de la Revista de Ciencias Marinas, referentes a nivel internacional,
- 5.- Por su destacada labor en los diversos órganos colegiados de gobierno y académicos de la Universidad,
- 6.- Por su reconocida calidad humana, compromiso académico y profesional que le ha permitido trascender del ámbito universitario hacia la comunidad.

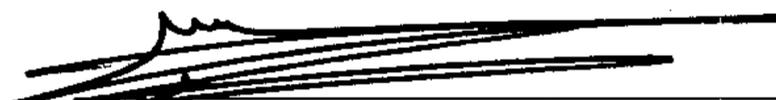
PUNTO RESOLUTIVO

UNICO.- Se apruebe la solicitud para nombrar “**Profesor Emérito**” a la **M.C. María Guadalupe García y Lepe**, presentada por el Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigaciones Oceanológicas, de la Universidad Autónoma de Baja California.

ATENTAMENTE

Tecate, Baja California, a 2 de Septiembre de 2009
“**POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE**”

INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE DE HONOR Y JUSTICIA



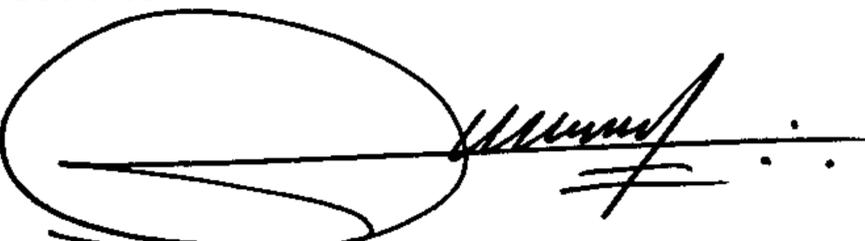
MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ ROMERO
Director de la Facultad de Ingeniería
Mexicali



PABLO JESÚS GONZÁLEZ REYES
Director del Instituto de Investigaciones
Sociales



SARA CORTÉS BARGALLÓ
Directora de la Facultad de Medicina y
Psicología



CUAUHTÉMOC LÓPEZ GUZMÁN
Director de la Facultad de Ciencias
Sociales y Políticas

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA



ISAÍ PACHECO RUIZ
Director del Instituto de Investigaciones
Oceanológica



ANA MARGARITA GONZÁLEZ
GONZÁLEZ
Profesora de la Facultad de Arquitectura
y Diseño